



CABILDO ABIERTO



MUNICIPIO

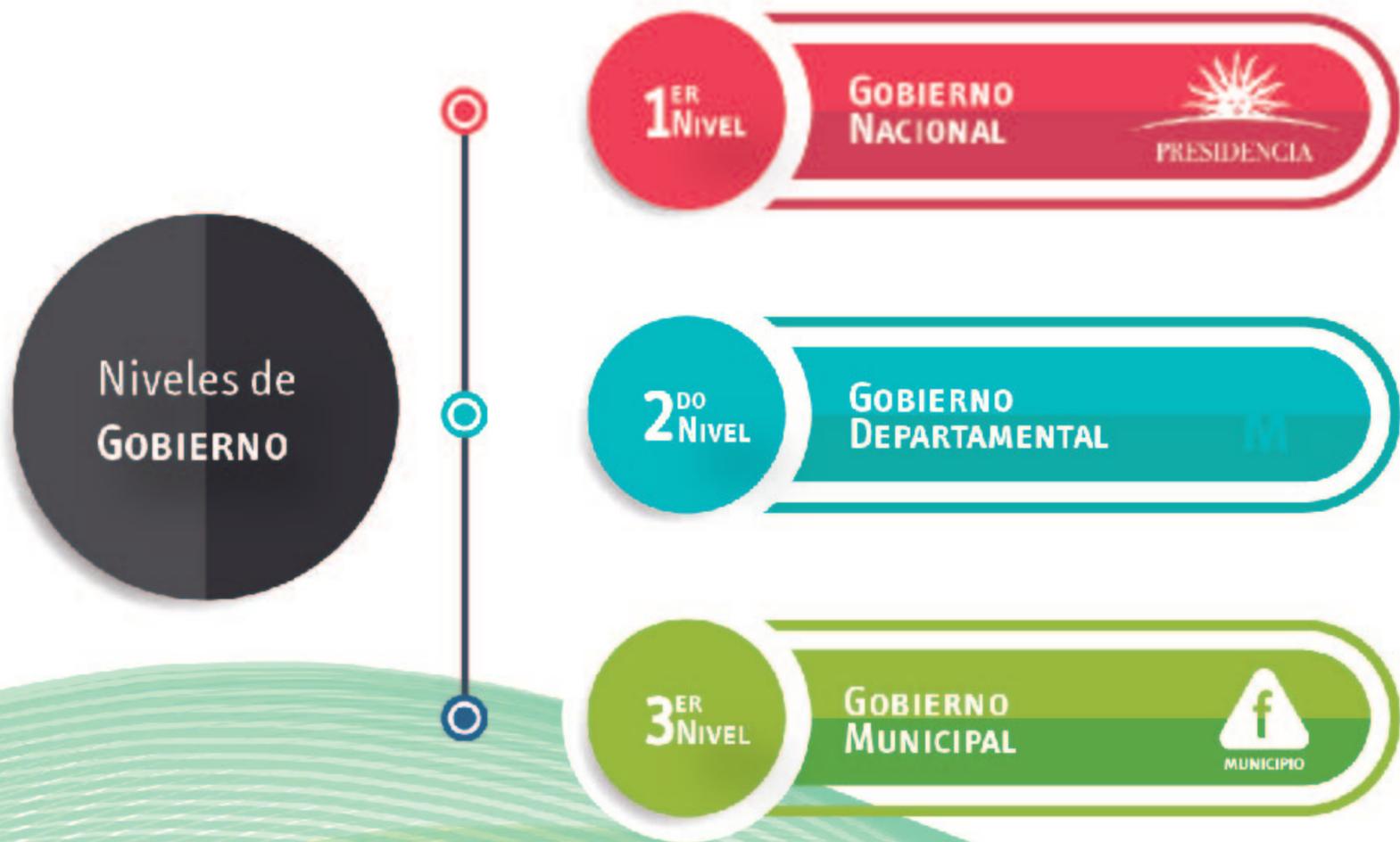
Rendición de cuentas
ejercicio **2018**

**TU MUNICIPIO RINDE CUENTAS
Y ABRE EL DIÁLOGO, PARTICIPÁ DE SUS TALLERES**

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Alcalde
Francisco Fleitas

Concejales/as Municipales
Juan Bologna
Silvana Lima
Sandra González
Fernando Da Silva



¿QUÉ ES UN GOBIERNO MUNICIPAL?

Órgano elegido por la ciudadanía. Tiene competencia para ejercer las funciones ejecutivas y administrativas que correspondan al tercer nivel político-administrativo de gobierno.

Puede definir la forma de dar cumplimiento a los cometidos y funciones que el Gobierno Departamental le asigne por Decreto Departamental o se incorporen por ley.

El Decreto de la Junta Departamental 33.209 establece que son cometidos de los Municipios, entre otros, elaborar y presentar ante el Intendente y al Concejo Vecinal del Municipio el Plan Municipal de Desarrollo y el Presupuesto Municipal, así como ejecutarlos y administrarlos de conformidad a las disposiciones vigentes.

PRINCIPALES COMETIDOS:

Planificación, ejecución y mantenimiento de obras relativas a la red vial secundaria.

Mantenimiento del alumbrado público ubicado en calles secundarias.

Limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes hasta 10.000 mt².

Ejecutar y articular programas sociales, culturales y de protección del medio ambiente.

Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, las leyes, los decretos y demás normas departamentales.

Velar por el respeto de los derechos y garantías fundamentales.

Colaborar en la gestión de políticas públicas nacionales.

Propiciar la participación institucionalizada de los/as vecinos/as en la vida comunal a través de los Concejos Vecinales.

Hacer pública la información sobre la Gestión Municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PRESUPUESTO AUTORIZADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO 2018

Presupuesto incorporado Año 2018

\$139.784.995

88 % de ejecución sobre el monto previsto

30%

Funcionamiento

\$42.402.906

70%

Inversión

\$97.382.089

1

Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural:

Vialidad, alumbrado, barrido mecánico y manual, apoyo a eventos, áreas verdes, servicio barométrico, emergencias municipales, mantenimiento del arbolado, etc.

\$147.411.899 Autorizados

2

Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del medio ambiente:

Consejo Cuenca de la Chacarita, Microorganismos Eficientes Nativos, Desarrollo sostenible: Lo social y lo ambiental como oportunidad de cambio.

\$1.207.822 Autorizados

3

Promover la integración social:

Procesos participativos, escuelas deportivas gratuitas, agendas culturales articulaciones educativas y recreativas, Tercer Plan de Igualdad, Presupuesto Participativo, Elecciones de Concejo Vecinal, Patrimonio, Correcaminata 5k, etc.

\$8.368.482 Autorizados

4

Fomentar el desarrollo económico y productivo:

Feria de economía social y solidaria, relevamiento de productores rurales. Convenios socio-educativo-laborales/cooperativas sociales para barrido manual y capacitación en panadería.

\$9.308.529 Autorizados

5

Fortalecimiento institucional del Municipio:

Planificación estratégica promoviendo la gobernabilidad y efectividad del Gobierno de Cercanía. Planificación y distribución del presupuesto en equipamiento. Formación permanente del funcionariado.

Carta de proyectos: propuestas seleccionadas por distintos organismos Ej. OPP, Unión Europea, Mides, IM.

\$15.921.944 Autorizados



Clases gratuitas de atletismo, rugby y básquetbol para niños y niñas



Trabajos de vialidad y caminería en diferentes puntos del territorio



Mantenimiento a más de 12.000 luminarias, 480 obras nuevas



Mantenimiento del arbolado del territorio



Resignificación de espacios públicos